



MEMORANDO

PARA: RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General

DE: COMITÉ EVALUADOR CONVOCATORIA UPME 01-2018

ASUNTO: ACTA DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES A LA EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 01-2018.

En relación con el proceso del asunto, se adjunta el acta que contiene las respuestas a las observaciones realizadas a la evaluación del proceso del asunto.

Luego de la revisión de las observaciones presentadas se concluye que los Oferente WSP COLOMBIA S.A.S., ACI PROYECTOS S.A.S. y CONSORCIO SMA-GDEL continúan cumpliendo con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (Anexo 3) de los Documentos de Selección de la Convocatoria Pública UPME 01-2018, por lo que teniendo en cuenta la evaluación económica, el orden de elegibilidad es el siguiente:

SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME 01-2018 SEGUNDO TRANSFORMADOR 500/230 kV DE 360 MVA SUBESTACIÓN OCAÑA	
OFERENTES	PUNTAJE ECONÓMICO
1 CONSORCIO SMA-GDEL	200
2 ACI PROYECTOS S.A.S.	181
3 WSP COLOMBIA S.A.S.	170

Firma el Comité Evaluador, el día 18 de abril de 2018.



RAÚL GIL NARANJO
Profesional Especializado



MAYERLY BECERRA
Profesional Especializado



LEONARDO MORENO
Profesional Especializado

Anexo: Acta de respuestas a las observaciones de los oferentes a la evaluación para la selección del interventor Convocatoria Pública UPME 01-2018

**ACTA DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES AL ACTA
DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 01-2018**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 01-2018:

“SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SEGUNDO TRANSFORMADOR 500/230 KV DE 360 MVA EN LA SUBESTACIÓN OCAÑA”.

ANTECEDENTES

En la fecha y hora establecidas como límite para la entrega de Ofertas, se presentaron los siguientes Oferentes: (i) WSP COLOMBIA S.A.S., (ii) ACI PROYECTOS S.A.S. y (iii) CONSORCIO SMA-GDEL

Que para la selección del Interventor de la presente convocatoria pública de acuerdo con el Anexo 3 de los Documentos de Selección de la Convocatoria, mediante memorando interno UPME 20181530005233 del 2 de abril de 2018 se nombró como Comité Evaluador a los funcionarios, **GUILLERMO GÓMEZ, SANDRA ÁLVAREZ, LEONARDO MORENO, RAÚL GIL y MAYERLY BECERRA**, profesionales de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Que mediante memorando interno UPME 20181530005913 del 13 de abril de 2018, el comité evaluador hizo entrega del informe de evaluación Convocatoria UPME 01-2018.

Que el día 13 de abril de 2018 fue publicado en la página web de la UPME el mencionado informe de evaluación, para que los Oferentes realizaran observaciones al resultado de la evaluación en el proceso de selección del Interventor de la Convocatoria UPME 01-2018.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

El CONSORCIO SMA-GDEL mediante correo electrónico el día 16 de abril de 2018 (radicado UPME No. 20181110021872), presentó la siguiente observación:

*“En relación con el profesional con Experiencia en construcción o Interventoría de construcción de Subestaciones: **VICTOR ARÉVALO**; nos sorprende observar que el contrato de orden 1 no se validan las actividades que ejecutó dicho profesional en el proyecto. Si bien es cierto, en el objeto de este no se evidencia la palabra ‘Interventoría’, en el contrato aportado dentro de la solicitud de fecha 06 de abril de 2018, se evidencia que el objeto del mismo fue el “Aseguramiento integral de HSQ e **INTERVENORIA** a la construcción y puesta en marcha de las subestaciones Jaguey-Corocora y culminación inspección línea de 230 kV Chivor Rubiales” (subrayado nuestro) y el número de contrato ‘PEL-CO-2014-006’ evidenciando d esta forma que se trata del mismo contrato*

**ACTA DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES AL ACTA
DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 01-2018**

al que hace referencia la certificación aportada. De igual manera, en la página 4 de dicho documento, se evidencia el cargo 'Residente Civil', dentro de precios unitarios.

Expuesto lo anterior, se evidencia que la omisión de dicha palabra dentro de la certificación aportada como soporte de la experiencia de mencionado profesional, obedece a un error de expedición por parte del contratante que no es justificación para excluir las actividades desempeñadas por el profesional dentro de la interventoría de mencionado contrato. Por este motivo, solicitamos a la entidad validar dicha experiencia y asignar los puntos correspondientes".

Respuesta:

Luego de analizar la observación y la documentación allegada, se identifica que la experiencia No. 1 presentada para el Profesional con experiencia en Construcción o Interventoría de Construcción de Subestaciones, VICTOR MANUEL AREVALO HERRERA, es válida y en consecuencia se acepta asignándole el puntaje correspondiente.

ANÁLISIS DEL COMITÉ EVALUADOR

Luego de analizada la observación del Oferente **CONSORCIO SMA-GDEL** el Comité Evaluador concluye lo siguiente:

1. La experiencia No. 1 del profesional con experiencia en Construcción o Interventoría de Construcción de Subestaciones, es válida, por lo tanto el puntaje asignado a dicho profesional es de **150 puntos** (se adjunta a la presente acta el cuadro de evaluación con la modificación).

EVALUACIÓN TÉCNICA

A partir de la revisión de las Ofertas presentadas, teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos en los Términos de Referencia (Anexo 3 de los Documentos de Selección) y el análisis de las observaciones, los resultados de la evaluación son:

- La Oferta Técnica de **WSP COLOMBIA S.A.S.** cumple con los requisitos exigidos y superó el puntaje mínimo de 800 puntos.
- La Oferta Técnica de **ACI PROYECTOS S.A.S.**, cumple con los requisitos exigidos y superó el puntaje mínimo de 800 puntos.

**ACTA DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES AL ACTA
DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 01-2018**

- La Oferta Técnica del **CONSORCIO SMA-GDEL** cumple con los requisitos exigidos y superó el puntaje mínimo de 800 puntos.

La evaluación Técnica para los Oferentes *WSP COLOMBIA S.A.S.* y *ACI PROYECTOS S.A.S.* se mantiene de la misma manera que en el informe de evaluación publicado el 13 de abril de 2018, mediante memorando interno UPME 20181530005913, y para la evaluación Técnica del Oferente *CONSORCIO SMA-GDEL*, se modifica de acuerdo con el análisis realizado. Por lo anterior, el resultado de la evaluación técnica de los Oferentes se presenta en la siguiente tabla:

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME 01-2018 SEGUNDO TRANSFORMADOR 500/230 kV de 360 MVA SUBESTACIÓN OCAÑA				
OFERENTE (S)		ACI PROYECTOS S.A.S	CONSORCIO SMA-GDEL	WSP COLOMBIA S.A.S.
EXPERIENCIA DEL OFERENTE				
CUMPLE LOS REQUISITOS?	SI/NO	Si	Si	Si
Diseño o Interventoría de Diseño de Subestaciones	100	100	100	100
Construcción o Interventoría de Construcción de Subestaciones	100	100	100	100
Supervisión o Auditoría a Sistemas de Gestión de Calidad de Proyectos de Infraestructura	50	50	50	50
Licenciamiento ambiental de Proyectos de Infraestructura o estructuración de estudios tendientes al licenciamiento ambiental de Proyectos de Infraestructura o Interventoría al proceso de licenciamiento ambiental de Proyectos de Infraestructura o Interventoría y/o Auditoría de la implementación de planes de manejo ambiental que resulten de licenciamiento ambiental de Proyectos de Infraestructura	50	50	50	50
SUBTOTAL	300	300	300	300

ACTA DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES AL ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 01-2018

**RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA
SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME 01-2018 SEGUNDO TRANSFORMADOR
500/230 kV de 360 MVA SUBESTACIÓN OCAÑA**

OFERENTE (S)	ACI PROYECTOS S.A.S	CONSORCIO SMA-GDEL	WSP COLOMBIA S.A.S.
--------------	---------------------	--------------------	---------------------

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE

CUMPLE LOS REQUISITOS?	SI/NO	Si	Si	Si
Ingeniero electricista o eléctrico con experiencia en Diseño y/o Interventoría de Diseño de Subestaciones	225	225	225	150
Ingeniero con experiencia en construcción o Interventoría de construcción de Subestaciones	225	225	<u>150</u>	150
Ingeniero Electricista o Eléctrico o Electrónico con experiencia en Control, Protecciones y Manejo de las Interfaces, en general, en Puesta en Servicio de un Proyecto de Lineas o Subestaciones con equipos e Infraestructura existente	Aplica / No Aplica	N.A.	N.A.	NA
Profesional con experiencia en Licenciamiento Ambiental o estructuración de estudios tendientes al Licenciamiento Ambiental o en Interventoría al proceso de Licenciamiento Ambiental de Proyectos Lineales	75	75	75	50
Profesional con experiencia en Sistemas de Gestión de Calidad de Proyectos de Infraestructura	75	75	75	75
SUBTOTAL	600	600	525	425

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA

CUMPLE LOS REQUISITOS?	SI/NO	Si	Si	Si
(A) Cumplimiento del Cronograma y Curva "S" de ejecución del Proyecto	10	10	10	10
(B) Cumplimiento del Plan de Calidad	10	10	10	10
(C) Cumplimiento de Normas Técnicas, Código de Redes, RETIE y Condiciones del STN	10	10	10	10
(D) Cumplimiento de Normas de Carácter Ambiental y de Seguridad	10	10	10	10

ACTA DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES AL ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 01-2018

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME 01-2018 SEGUNDO TRANSFORMADOR 500/230 kV de 360 MVA SUBESTACIÓN OCAÑA				
OFERENTE (S)		ACI PROYECTOS S.A.S	CONSORCIO SMA-GDEL	WSP COLOMBIA S.A.S.
(E) Cumplimiento del Contrato de Interventoría	10	10	10	10
Organigrama	25	25	25	25
Cronograma	25	25	25	25
SUBTOTAL	100	100	100	100
PUNTAJE TECNICO	1000	1000	925	825

EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica se mantiene de la misma manera que en el informe de evaluación publicado el 13 de abril de 2018, mediante memorando interno UPME 20181530005913. En este sentido, los resultados de la evaluación económica presentadas por WSP COLOMBIA S.A.S., ACI PROYECTOS S.A.S. y CONSORCIO SMA-GDEL, se presentan en la siguiente tabla:

Oferente	Valor mensual antes de IVA (Pesos COP)	Puntaje
WSP COLOMBIA S.A.S.	\$ 12.959.173	181
CONSORCIO SMA-GDEL	\$ 14.292.141	200
ACI PROYECTOS S.A.S.	\$ 16.440.000	170

**ACTA DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES AL ACTA
DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 01-2018**

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

Luego de la revisión de las observaciones presentadas se concluye que los Oferente WSP COLOMBIA S.A.S., ACI PROYECTOS S.A.S., CONSORCIO SMA-GDEL continúan cumpliendo con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (Anexo 3) de los Documentos de Selección de la Convocatoria Pública UPME 01-2018, por lo que teniendo en cuenta la evaluación económica, el orden de elegibilidad es el siguiente:

SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME 01-2018 SEGUNDO TRANSFORMADOR 500/230 KV DE 360 MVA SUBESTACIÓN OCAÑA		
OFERENTES		PUNTAJE ECONÓMICO
1	CONSORCIO SMA-GDEL	200
2	WSP COLOMBIA S.A.S.	181
3	ACI PROYECTOS S.A.S.	170

La presente se firma el 18 de abril de 2018.



RAÚL GIL NARANJO
Profesional Especializado



MAYERLY BECERRA
Profesional Especializado



LEONARDO MORENO
Profesional Especializado

Anexos: Cuadro Evaluación Técnica.
TRD: 153-41-1 UPME01-2018 Segundo Transformador 500/230 KV en SE Ocaña

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA
SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME 01-2018 SEGUNDO TRANSFORMADOR 500/230 kV de 360 MVA
SUBESTACIÓN OCAÑA

OFERENTE (S)	ACI PROYECTOS S.A.S	CONSORCIO SMA-GDEL	WSP COLOMBIA S.A.S.
---------------------	----------------------------	---------------------------	----------------------------

EXPERIENCIA DEL OFERENTE				
CUMPLE LOS REQUISITOS?	SI/NO	SI	SI	SI
Diseño o Interventoría de Diseño de Subestaciones	100	100	100	100
Construcción o Interventoría de Construcción de Subestaciones	100	100	100	100
Supervisión o Auditoría a Sistemas de Gestión de Calidad de Proyectos de Infraestructura	50	50	50	50
Licenciamiento ambiental de Proyectos de Infraestructura o estructuración de estudios tendientes al licenciamiento ambiental de Proyectos de Infraestructura o Interventoría al proceso de licenciamiento ambiental de Proyectos de Infraestructura o Interventoría y/o Auditoría de la implementación de planes de manejo ambiental que resulten de licenciamiento ambiental de Proyectos de Infraestructura	50	50	50	50
SUBTOTAL	300	300	300	300

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE				
CUMPLE LOS REQUISITOS?	SI/NO	SI	SI	SI
Ingeniero electricista o eléctrico con experiencia en Diseño y/o Interventoría de Diseño de Subestaciones	225	225	225	150
Ingeniero con experiencia en construcción o Interventoría de construcción de Subestaciones	225	225	150	150
Ingeniero Electricista o Eléctrico o Electrónico con experiencia en Control, Protecciones y Manejo de las Interfaces, en general, en Puesta en Servicio de un Proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e Interventoría de construcción de Subestaciones	Aplica / No Aplica	N.A.	N.A.	NA
Profesional con experiencia en Licenciamiento Ambiental o estructuración de estudios tendientes al Licenciamiento Ambiental o en Interventoría al proceso de Licenciamiento Ambiental de Proyectos de Infraestructura	75	75	75	50
Profesional con experiencia en Sistemas de Gestión de Calidad de Proyectos de Infraestructura	75	75	75	75
SUBTOTAL	600	600	525	425

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA				
CUMPLE LOS REQUISITOS?	SI/NO	SI	SI	SI
(A) Cumplimiento del Cronograma y Curva "S" de ejecución del Proyecto	10	10	10	10
(B) Cumplimiento del Plan de Calidad	10	10	10	10
(C) Cumplimiento de Normas Técnicas, Código de Redes, Rete y Condiciones del STN	10	10	10	10
(D) Cumplimiento de Normas de Carácter Ambiental y de Seguridad	10	10	10	10
(E) Cumplimiento del Contrato de Interventoría	10	10	10	10
Organigrama	25	25	25	25
Cronograma	25	25	25	25
SUBTOTAL	100	100	100	100

PUNTAJE TECNICO	1000	1000	925	825
¿ES MAYOR A 800 PUNTOS?	SI/NO	SI	SI	SI
CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS?	SI/NO	SI	SI	SI

EVALUACIÓN ECONÓMICA				
		SI	SI	SI
PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE MÁXIMO	ACI PROYECTOS S.A.S	CONSORCIO SMA-GDEL	WSP COLOMBIA S.A.S.
	200	181	200	170

MEJOR OFERTA CONFORME A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA	CONSORCIO SMA-GDEL
Valor Total (antes de IVA) en Pesos COP	\$ 14.292.141

21/97

**EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE
CONVOCATORIA UPME 01-2018 SEGUNDO TRANSFORMADOR 500/230 KV de 380 MVA SUBESTACIÓN OCAÑA**

Oferente: **CONSORCIO SMA-GDEL**
 Profesional: **Ingeniero con experiencia en construcción o Interventoría de construcción de Subestaciones**
 Nombre: **VICTOR MANUEL AREVALO HERRERA**
 Director del proyecto: **No**

No.	Contrato y Nombre del Proyecto	Folio Formato	Profesión o Formación	¿Copia de Matrícula profesional?	Folio Matrícula	¿Presenta copia de estudios de posgrado?	Folio estudios superiores	Nivel de tensión igual o superior a 220KV	¿Vale certificación?
1	PELCO-2014-005 Aseguramiento Integral de la Salud, Seguridad y Calidad (HSC) para la construcción y puesta en marcha de las SE Jaguey, Cocora de Petroeléctrica de los Llanos S.A	183-185	Ingeniería	Si	186	No	1	Si	Si
2	PELCO-2013-027 Aseguramiento Integral de HSO e interventoría a la construcción y puesta en marcha de la SE Quira - Despacho de Petroeléctrica de los Llanos S.A	188	Si	Si	Si	30-abr.-15	Si	Si	Si
3	No. 015-12 y Pedido SAP No. 4400005714 Ampliación de la SE Santa Marta 220/110/34.5 kV - 100/70/60 MVA y 34.5/13.8 kV - 35 MVA y una salida de LT a 110 kV en SE Santa Marta de TRANSELCA	188	Si	Si	Si	31-oct.-14	Si	Si	Si
4	065-12 Interventoría técnica, administrativa y financiera de la ejecución del contrato EPC de la SE Purnio 115 kV con transformación 230/115 kV y LT Purnio - La Dorada 115 kV de CHEC	189	Si	Si	No	15-feb.-14	Si	No	No

Total	¿Al menos un proyecto ejecutado en Colombia?	¿Participa simultáneamente en más de 4 interventorías UPME para el STN?	Nro. proyectos acreditados (Mínimo 2)	Puntaje
		Si	No	3